## **#VamosJuntos**

Por la **Reingeniería Total** de la Universidad Boliviana Recuperemos el liderazgo de San Simón en el espectro nacional Por un sistema universitario con verdadera autonomía y co-gobierno

Somos una alianza universitaria independiente de todo poder político interno y externo

# **UNETE RUN**

## **ÚNETE A LA RENOVACIÓN UNIVERSITARIA**

## **NUESTROS CANDIDATOS**

ESTHER MELANY ZURITA MORATO, Derecho RIMER AGUILAR CHOQUE, Economía LAYA GARCIA VEIZAGA, Humanidades JOHNS LENON SANTA MARIA HUANCA, Derecho DIEGO GONZALES SALAS, Tecnología JOSE JUNIOR VASQUEZ FLORES, Derecho

Todos nuestros candidatos son auténticos líderes con un compromiso institucional genuino, son la garantía de una excelente representación en el Congreso Nacional de Universidades.

Jaque mate a los mismos de siempre

CASILLA 4



### **CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES**

El Congreso Nacional de Universidades constituye el Órgano Superior de Gobierno y la Máxima Autoridad del Sistema de la Universidad Boliviana, se reunirá cada cuatro años y extraordinariamente a solicitud de cinco o más universidades, son atribuciones del Congreso:

- a) Definir las políticas y estrategias del Sistema de la Universidad Boliviana
- **b)** Establecer la organización del sistema de la Educación Superior Universitaria del país y aprobar su sistema curricular
- **c)** Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo Universitario en el marco de la misión, los principios, fines, y objetivos del Sistema de la Universidad Boliviana. El Plan Nacional de Desarrollo Universitario de corto, mediano y largo plazo, en lo que se refiere a: Formación Profesional, Investigación Científica, Interacción Social-Extensión Universitaria además de Gestión Universitaria.
- **d)** Interpretar y modificar el Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil, en casos necesarios.
- **e)** Dictaminar sobre la procedencia o improcedencia de la creación de nuevas Universidades Públicas o Privadas.
- f) Fijar las políticas económicas y financieras del Sistema de la Universidad Boliviana.
- g) Señalar sede y fecha para el próximo Congreso Nacional de Universidades
- h) Elegir Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB)
- i) Admitir nuevas Universidades al Sistema de la Universidad Boliviana.

#### LO QUE PLANTEAMOS

- Regulación de la ley Avelino Siñani del nivel primario y secundario, para la continuidad en la vida universitaria
- Economía no dependiente de los hidrocarburos, sino de economía sustentable donde no se vea afectada las Universidades por la caída del precio internacional.
- Hacer énfasis en el Co-gobierno docente-estudiantil, donde se analice el voto ponderado para los docentes, y se plantee un nuevo sistema democrático
- Modelo académico que responda a la realidad nacional e internacional

**UNETE RUN** 

CASILLA 4

